

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIJES

24 de septiembre de 2021

AUTO INTERLOCUTORIO

PROCESO:	VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA – MENOR CUANTÍA
EXPEDIENTE:	2018-00214-00
DEMANDANTE:	CARLOS HOLMES ORTIZ MELO Y OTRO
DEMANDADO:	HEREDEROS DE ANUNCIACIÓN DAZA CHAGUENDO Y PERSONAS INDETERMINADAS
ASUNTO	FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Como quiera que se allegaron las pruebas ordenadas en audiencia anterior, se dispone programar la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el día 25 de octubre de 2021 a la 1:30 de la tarde.

Las partes y sus testigos deberán comparecer de manera virtual a la audiencia, mediante Link que se les enviará antes de la misma, para lo cual deberán descargar la aplicación LIFESIZE, audiencia dentro de la cual se realizará interrogatorio por parte de la suscrita. De igual manera se prevendrá a las partes que su inasistencia será sancionada de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 372 del C.G.P. Líbrense las comunicaciones del caso, con las advertencias aquí citadas.

Se citará a la Perito JUDITH CARABALI GONZALEZ, a efectos de ser interrogada con relación al dictamen rendido.

En consecuencia, se,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: PROGRAMAR** la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el **día 25 de octubre de 2021**, a partir de las ocho y media de la mañana.

**SEGUNDO:** Las partes y sus testigos deberán comparecer de manera virtual a la audiencia, mediante Link que se les enviará antes de la misma, para lo cual deberán descargar la aplicación LIFESIZE, audiencia dentro de la cual se realizará interrogatorio por parte de la suscrita. De igual manera se prevendrá a las partes que su inasistencia será sancionada de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 372 del C.G.P. Líbrense las comunicaciones del caso, con las advertencias aquí citadas.

Se citará a la Perito JUDITH CARABALI GONZALEZ, a quién se le interrogará con relación al dictamen rendido.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO**  
Juez

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIJES**

En Estado No. **065** de hoy **27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, siendo las 7:00 A.M., se notifica a las partes el auto anterior.

**YENNY PATRICIA VALENCIA RIVAS SECRETARIA**